



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0001-. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los requisitos que pondrá el Gobierno de La Rioja a los jóvenes, para recibir las ayudas relativas a la obtención del carné de conducir. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 2

7L/PE-0002-. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a dar el Gobierno de La Rioja a cada joven, para la obtención del carné de conducir. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 2

7L/PE-0003-. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué van a consistir las ayudas que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado, para los jóvenes que quieran obtener el carné de conducir. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 3

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0001-. Solicitud de información relativa a fechas de todas y cada una de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, orden del día de todas y cada una de las reuniones, acuerdos adoptados en todas y cada una de las reuniones y asistentes a cada una de las reuniones. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0001 - 0700306-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los requisitos que pondrá el Gobierno de La Rioja a los jóvenes, para recibir las ayudas relativas a la obtención del carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los requisitos que pondrá el Gobierno de La Rioja a los jóvenes para recibir las ayudas relativas a la obtención del carné de conducir?

Logroño, 10 de julio de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0002 - 0700307-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a dar el Gobierno de La Rioja a cada joven, para la obtención del carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero va a dar el Gobierno de La Rioja a cada joven para la obtención del carné de conducir?

Logroño, 10 de julio de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0003 - 0700308-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué van a consistir las ayudas que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado, para los jóvenes que quieran obtener el carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué van a consistir las ayudas que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado, para los jóvenes que quieran obtener el carné de conducir?

Logroño, 10 de julio de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 27 de julio de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Expte.: 7L/SIDI-0001 - 0700305-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

4.1. Solicitud de información relativa a fechas de todas y cada una de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, orden del día de todas y cada una de las reuniones, acuerdos adoptados en todas y cada una de las reuniones y asistentes a cada una de las reuniones.

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

ACUERDO:

Sobre las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud, desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, los siguientes datos:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Fechas de todas y cada una de las reuniones.

Orden del día de todas y cada una de las reuniones.

Acuerdos adoptados en todas y cada una de las reuniones.

Asistentes a cada una de las reuniones.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de julio de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.